

**ACTO DEL FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP/E/DIF/009/2019, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEMEDICINA.**

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019, Y CONSTITUIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE LICITACIONES DE LA CONVOCANTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN BOULEVARD JOSÉ MARIA PATONI No. 105 FRACC. PREDIO RÚSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS, C.P. 34217, DURANGO, DGO., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 34 APARTADO B INCISO III Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ADEMÁS DEL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO, Y APARTADO D.2. DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LP/E/DIF/009/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEMEDICINA. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO, DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONVOCANTE, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE PARA ASISTIR EL ACTO ES LA LIC. YOSTI ERIKA CASTRO DÍAZ, AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL DR. MAURICIO PINAL COVARRUBIO, DIRECTOR DE REHABILITACIÓN Y PROGRAMAS ASISTENCIALES EN DIF ESTATAL, ASI COMO DEL C.P. GILBERTO RÍOS SOTO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DIF ESTATAL.

LA PRESIDENTE DEL ACTO DIO INICIO AL MISMO HACIENDO CONSTAR QUE SE DISPUSO DE UNA HOJA DE REGISTRO DESDE LAS 8:00 Y HASTA LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019, PARA LOS LICITANTES INTERESADOS EN ASISTIR A LA PRESENTE JUNTA, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE ASISTE EL SIGUIENTE LICITANTE:

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE
1	JÓSE MARIO ENRIQUE BORDA FLORES	JÓSE MARIO ENRIQUE BORDA FLORES

LA C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO, DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y QUIEN PRESIDE ESTE ACTO; PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LOS ASPECTOS TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE: **JOSÉ MARIO**





**ACTO DEL FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP/E/DIF/009/2019, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEMEDICINA.**

**ENRIQUE BORDA FLORES**, MISMA QUE FUE RECIBIDA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 35 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY, SE LLEVÓ A CABO EL VERIFICATIVO DE LA PROPUESTA TÉCNICA RECIBIDA EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTA LICITACIÓN PÚBLICA EN FORMA CUALITATIVA A EFECTO DE VERIFICAR QUE LA MISMA INCLUYA LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP/E/DIF/009/2019, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN	JOSÉ MARIO ENRIQUE BORDA FLORES	
	PRESENTADO	
	SI	NO
<p><b>B.1.1 REPRESENTATIVIDAD LEGAL E IDENTIFICACIÓN PERSONAL</b></p> <p>Quien firma las propuestas para la Licitación y tenga representatividad legal de la empresa, acreditará su personalidad jurídica presentando original o copia certificada y copia simple del poder notarial y una identificación oficial con fotografía y firma autógrafa (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte) en original ó copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato. <b>NOTA:</b> En caso de que el representante legal no pudiera asistir a la apertura de los sobres correspondientes, este podrá otorgar un poder simple en hoja membretada a la persona que lo sustituirá en dicho evento (este Poder solamente será válido para la apertura de los sobres). La firma de las propuestas y del contrato la deberá realizar quien tenga el poder legal para ello.</p>	X	
<p><b>B.1.2. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES</b></p> <p>El licitante presentará original o copia certificada y copia simple de su Acta Constitutiva y sus modificaciones si es persona moral y si es persona física una identificación oficial con fotografía y firma autógrafa (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte), en ambos casos cédula de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes según sea su naturaleza jurídica en original o copia certificada y copia para su cotejo.</p>	N/A	
<p><b>B.1.3.1</b> El licitante deberá presentar su currículum incluyendo fotos del establecimiento tanto del interior como exterior, matriz, sucursales, bodegas, etc. (En caso de tenerlos). Proveedores nacionales deberán anexar el Registro Patronal ante el IMSS (copia simple). Para acreditar plantilla laboral de la operación del establecimiento deberá presentar la Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Seguro Social del mes de julio de 2019.</p>	X	
<p><b>B.1.3.2</b> El licitante deberá acreditar su experiencia de al menos dos ejercicios fiscales anteriores al actual, en el suministro y de bienes similares a los licitados, debiendo presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo inmediato, de por lo menos dos contratos mercantiles de suministro que soporten lo señalado en este punto. Asimismo, se deberá presentar una relación de los contratos con los que acredite su experiencia, en la que se indique lo siguiente: nombre de la Dependencia o cliente, dirección, teléfono, número de contrato, vigencia y nombre de la persona con la que se pueda corroborar dicha información.</p>	X	
<p><b>B.1.3.3</b> El licitante deberá presentar escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y Normas de Referencia aplicables a equipos de telemedicina.</p>	X	
<p><b>B.1.3.4</b> Para los licitantes que oferten bienes de importación (fabricación extranjera): escrito en el que manifiesten que de cada uno de los bienes de importación que ofertan son originarios de algunos de los países con los que México ha suscrito un tratado de libre comercio (consultar anexo VI).</p>	X	

*Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and a checkmark.*





**ACTO DEL FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP/E/DIF/009/2019, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEMEDICINA.**

<p>B.1.3.5 Manuales en forma electrónica (USB, CD) e impresa, acompañado de una carta bajo protesta de decir verdad donde haga mención de la página donde se hace referencia de las especificaciones, características y calidad de los bienes para cada una de las partidas que propone. (La omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación).</p>	X	
<p>B.1.3.6 Carta bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que de ser adjudicado responderá por los defectos o vicios ocultos y de la calidad de los bienes, en la que acepta que la convocante podrá en cualquier momento verificar las condiciones de los bienes, anotará las observaciones o problemas que detecte, rechazando aquellos que no cumplan con las características y especificaciones solicitadas en estas bases, comprometiéndose a reponer los bienes que se determinen deficientes en un plazo máximo de 48 horas, a partir de la notificación que por cualquier medio le haga el área responsable de la supervisión, caso contrario, se hará acreedor a la aplicación de pena convencional establecida en estas bases.</p>	X	
<p>B.1.3.7 Se solicita la dirección de correo electrónico del participante, en caso de contar con la misma.</p>	X	
<p>B.1.3.8 Comprobante de pago de bases. Se deberá presentar en original y copia para su cotejo.</p>	X	
<p>B.1.3.9 Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango. Se deberá presentar original y copia para su cotejo del registro actualizado en el padrón de proveedores del gobierno del Estado de Durango o constancia expedida por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Durango.</p>	X	
<p>B.1.3.10 Garantía de calidad de los productos.</p> <p>El licitante ganador deberá presentar oficio donde manifieste bajo protesta de decir verdad la garantía de calidad y vida útil de los equipos de telemedicina, sus componentes y accesorios de conformidad a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipos de telemedicina: 10 años.</li> <li>2. Componentes y accesorios: 5 años.</li> </ol>	X	
<p><b>B.1.4. DECLARACIÓN FISCAL</b></p> <p>Los licitantes presentarán obligatoriamente en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la declaración fiscal anual del ejercicio de 2018, así como las declaraciones parciales de enero a junio del 2019, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros (del ejercicio 2018) deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incluir en original y/o copia certificada para su cotejo y copia de la Cédula Profesional del Contador Público, las declaraciones y pagos deberán estar presentadas en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p> <p>ACREDITACION DE CAPITAL. El participante deberá incluir escrito bajo protesta de decir verdad en el que acredite un capital contable de al menos el 15% del monto de su propuesta económica, la cual, deberá acreditarse con la declaración fiscal del ejercicio 2018.</p>	X	
<p><b>INFORMACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES</b></p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF) vigente, así como lo establecido en la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada el 30 de abril de 2018, los licitantes se sujetarán a la siguiente regla:</p> <p>Para los efectos del artículo 32-D, penúltimo párrafo del CFF, las entidades y dependencias que tengan a su cargo la aplicación de subsidios o estímulos, deberán solicitar a los contribuyentes, previo a la recepción o autorización de un estímulo o subsidio, que presenten documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.</p> <p>El licitante deberá presentar dentro de su proposición la constancia vigente expedida por el SAT donde se compruebe que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</p>	X	

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature/initials]





**ACTO DEL FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP/E/DIF/009/2019, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEMEDICINA.**

B.3. PERIODO DE VALIDEZ DE PROPUESTA		
Escrito libre bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que la propuesta tendrá validez de por lo menos 60 días naturales obligatoria hasta la formalización del contrato o pedido respectivo; la propuesta cuyo periodo de validez sea menor que el requerido por la Convocante será rechazada.	X	
Todos los documentos que integren la propuesta económica deberán ser presentados a la par de forma digitalizada ya sea en memoria USB o en CD.	X	

RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE DENOMINADO **JOSÉ MARIO ENRIQUE BORDA FLORES**, SE DETERMINA QUE LA PROPOSICIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS MULTICITADAS BASES DE LA LICITACIÓN.

SE PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DE LO QUE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

**JOSÉ MARIO ENRIQUE BORDA FLORES**

PARTIDA	LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	P.U.	MONTO
1	1	Equipo consultante de Telemedicina que incluye:	1	AMD	\$1,501,300.43	\$1,501,300.43
	2	Gabinete móvil de acero antimicrobiano	1	AMD	\$1,501,300.43	\$1,501,300.43
	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PC con Batería de iones de litio</li> <li>• Procesador Quad-Core i7 3.60 Ghz Bluetooth &amp; Wi Fi</li> <li>• 1TB HDD 8GB</li> <li>• Cajones bloqueables</li> <li>• Gabinete ajustable en altura</li> <li>• Transformador de aislamiento de energía</li> <li>• Altavoz</li> <li>• Teclado / mouse</li> <li>• Montajes para todos los dispositivos</li> <li>• Carretes de cable retráctil</li> <li>• Impresora color</li> <li>• Escáner dual con pantalla</li> <li>• UPS</li> <li>• 2 Pantallas LED HD 21.5 pulgadas.</li> </ul>	1	AMD	\$1,501,300.43	\$1,501,300.43
	4	<p>Sistema de videoconferencia con cámara PTZ.</p> <p>Monitor de signos vitales con ECG y visualización de 8 derivadas (P.A. TEMP, PULSO, O2 NIBP).</p>	1	AMD	\$1,501,300.43	\$1,501,300.43

*José Mario Enrique Borda Flores*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTO DEL FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP/E/DIF/009/2019, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEMEDICINA.**

		ECG 12 derivaciones, conexión USB				
		Licencia Software interactivo AGNES, que incluya módulo de captura de signos vitales y Sesión de Documentos.				
			<b>SUBTOTAL</b>			\$6,005,201.72
			<b>IVA</b>			\$960,832.27
			<b>TOTAL</b>			\$6,966,033.99

(Son seis millones novecientos sesenta y seis mil treinta y tres pesos 99/100 M.N.)

DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE A LA LETRA DICE: "PARA EFECTUAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE, DEBERÁ COMPARAR, EN FORMA EQUIVALENTE, LAS DIFERENTES CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS PROVEEDORES, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN." ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY, QUE A LA LETRA DICE "UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ATENDIENDO, EN SU CASO, LA OPINIÓN Y DICTAMEN DEL COMITÉ, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS." SE DETERMINA QUE AL LICITANTE DENOMINADO **JOSÉ MARIO ENRIQUE BORDA FLORES** LE SEA ADJUDICADO DICHA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE HACE CONSTAR QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE DENOMINADO **JOSÉ MARIO ENRIQUE BORDA FLORES**, CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ ESTABLECIDOS EN EL MISMO.

EN VIRTUD DE TODO LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE EL LICITANTE DENOMINADO **JOSÉ MARIO ENRIQUE BORDA FLORES**, RESULTE ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP/E/DIF/009/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEMEDICINA, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$6'966,033.99 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.)

SE INFORMA QUE LA FIRMA DE CONTRATO SERÁ EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2019, A LAS 14:30 HRS., POR LO QUE PARA SU COTEJO SE SOLICITAN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REFIERE A CONTINUACIÓN:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ACTO DEL FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP/E/DIF/009/2019, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEMEDICINA.**

**PARA PERSONA FÍSICA:**

- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, (O SU EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN DEL LICITANTE EXTRANJERO).
- EN CASO DE QUE SE PRESENTE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER NOTARIAL PARA SU ARCHIVO, EN EL CUAL CONSTE LA FACULTAD PARA CONTRATAR Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE) DEL LICITANTE ADJUDICADO O DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL) Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.
- GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL 10% DEL TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO.
- GARANTÍA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MONTO DEL ANTICIPO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO LAS SIGUIENTES OPCIONES:


COPIA DE ESTA ACTA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE UBICADA EN: BOULEVARD JOSÉ MARIA PATONI No. 105 FRACC. PREDIO RÚSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS, C.P. 34217, DURANGO, DGO., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA **POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.**

COPIA DIGITAL EN FORMATO PDF DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES [WWW.COMPRASESTATAL.DURANGO.GOB.MX](http://WWW.COMPRASESTATAL.DURANGO.GOB.MX).

SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ESTA ACTA CONSTA DE 8 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA, SE CIERRA SIENDO LAS 14:50 HRS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR LOS LICITANTES:


NOMBRE, RAZÓN SOCIAL Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
JÓSE MARIO ENRIQUE BORDA FLORES	JÓSE MARIO ENRIQUE BORDA FLORES	

ACTO DEL FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP/E/DIF/009/2019, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEMEDICINA.

POR LA CONVOCANTE "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO".

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO	DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
DR. MAURICIO PINAL COVARRUBIO	DIRECTOR DE REHABILITACIÓN Y PROGRAMAS ASISTENCIALES	
LIC. YOSTI ERIKA CASTRO DÍAZ	AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA ADMINISTRATIVA	

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. GILBERTO RÍOS SOTO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DIF ESTATAL	

----- FIN DEL ACTA -----

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LP/E/DIF/009/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEMEDICINA.

